+ En Martes a [illegible] en 28 de henero a las once del dia

En la muy noble y muy leal Ciudad de
Murcia y Casa de la Lonja de Santa Catalina a
veinte y ocho dias del mes de henero a las once
del dia poco mas o menos de mil seiscientos y
quarenta y quatro años los señores de Murcia
se juntaron a Ayuntamiento conviene
a saber Don Geronimo Antonio de Medinilla
y Porres Cavallero de la orden de Santiago Corregidor
de la ciudad. Don Thomas Martinez Galtero
Don Bernardino Barrionuevo Cavallero de la
dicha orden. Don Antonio de la Peraleja Cavallero
de la orden de Alcantara. Don Francisco Galtero
Milan. Don Rodrigo Alonso de Castilla Regidores
siendo Juan Ruiz Suarez Jurado
Jurados nuevos acordaron lo siguiente

Carta del señor Don Juan de Meneses sobre los navios que se an descubierto en la costa de Cartagena

En este Ayuntamiento se leyo una carta del señor Don
Juan de Meneses Cavallero de la orden de Santiago
del Consejo de guerra de Su Magestad y su gobernador de las
armas en la ciudad de Cartagena del tenor siguiente
[illegible] que me escribio el Corregidor de esta ciudad tendra
V.S. los avisos que en este puerto e tenido de que se dan
26 navios a tres leguas de cabo de palos. juz-
gamos son de Cerdeña y Caballas que si bolvieren
al norte sino fueren otros enemigos es bien
se tenga entendido V.S. para disponer los socorros
que esa ciudad nos suele hacer y ansi me a parecido
decirlo a V.S. a quien guarde Dios como deseo. Cartagena
de henero a 27 a las nueve de la noche de 1644.
Don Juan de Meneses